M E M O R A N D O DEAJTDIFM24-394

FECHA: 4 de junio de 2024

PARA: DORA MERCEDES RINCÓN SÁNCHEZ
Directora Administrativa de la División de Contabilidad

DE: RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN
Director Administrativo División de Servicios Tecnológicos

ASUNTO: *"Remisión factura DISICO S.A. Contrato 205 de 2023."*

Respetuoso saludo,

En desarrollo del Contrato 205 de 2023 que tiene por objeto "*Adquisición e instalación de Unidades Ininterrumpidas de Potencia-UPS y Aires Acondicionados para cuartos de UPS de la Rama Judicial a nivel nacional.*", de manera atenta solicitamos el pago de las Facturas Electrónicas de Venta FEV6463 y FEV6464 emitidas por DISICO S.A. por los valores $1.844.566.199,70 y $962.826.749,71 correspondientes al pago parcial del 40% y 50 % del valor del contrato:

Detalle	Factura	Subtotal	IVA 19%	Total
Pago parcial 40%	FEV6463	$1.550.055.630	$294.510.569,70	$1.844.566.199,70
Pago parcial 50%	FEV6464	$809.098.109	$153.728.640,71	$962.826.749,71
Total				**$2.807.392.949,41**

Por lo anterior y con base en lo estipulado en el apartado tres (3) del Anexo de Condiciones Contractuales, en el que se establece la forma de pago y los documentos requeridos, solicitamos su acostumbrada gestión en el trámite de la factura indicada con afectación al Registro Presupuestal 322523 del 28 de diciembre de 2023.

Se adjuntan los siguientes documentos:

1. Facturas Electrónicas de Venta FEV6463 y FEV6464 remitidas por DISICO S.A.
2. Certificación del revisor fiscal sobre aportes parafiscales de DISICO S.A.
3. Planillas de Pago Seguridad Social DISICO S.A.
4. Fotocopia tarjeta profesional del Revisor Fiscal.
5. Certificación Bancaria para pagos.
6. Actas de ingreso a almacén de las Direcciones Seccionales a nivel nacional.
7. Certificado de cumplimiento de entrega expedido por la Dirección Seccional con firma del Director, Coordinador de Soporte Tecnológico o Ingeniero Seccional.

8. Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato, donde conste la revisión de la entrega total de los equipos.
9. Certificado de cumplimiento de instalación expedido por la Dirección Seccional con firma del Director, Coordinador de Soporte Tecnológico o Ingeniero Seccional.
10. Certificación de cumplimiento expedida por la supervisión del contrato, donde conste la revisión de la instalación total de los equipos.
11. Informes de seguimiento de entrega y de instalación de los dispositivos del contrato.
12. Informe de Supervisión.
13. Cumplido de supervisión.

Cordialmente;

RAFAEL LONDOÑO CARANTÓN
Director Administrativo División de Servicios Tecnológicos
Unidad de Transformación Digital e Informática

Elaboró:	Aura Cristina Herrera Ardila Profesional Universitario - División de Servicios Tecnológicos.
Revisó:	Helio Rigoberto Salazar Correa Profesional Universitario - División de Servicios Tecnológicos.

icontec ISO 9001 SC5780-4 IQNet icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308